

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
ASESORES E IMPORTADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES INDUSDEAL S.A
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA URDENOR 1 AV IGNACIO ROBLES SANTISTEVAN MZ 125 AV FRANCISCO DE ORELLANA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **ASESORES E IMPORTADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES INDUSDEAL S.A** con la concurrencia de:

- A. **APONTE MARTINEZ CARLOS ALEXANDER**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **QUINIENTOS** votos, y.
- B. **VIZUETA ROSS CRISTHIAN OSWALDO**, propietaria de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **QUINIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **APONTE MARTINEZ CARLOS ALEXANDER**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Sr. **VIZUETA ROSS CRISTHIAN OSWALDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. ALCIVAR CHOEZ CARLA MAVEL** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) APONTE MARTINEZ CARLOS ALEXANDER. - F) VIZUETA ROSS CRISTHIAN OSWALDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 27 de Abril del 2017.



ORELLANA ROBAYO JUAN MIGUEL

REPRESENTANTE LEGAL

ASESORES E IMPORTADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES INDUSDEAL S.A